



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

*PUT
PTM*

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16687	07 MAY 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	29	07-01-2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.C. N°14.821/08 del 20/05/2008		15.442
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	CARLOS VILLARROEL	402	7029-17
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	17	S	MIRADOR DEL PACIFICO
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	76	67	2007
			GBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ELIZABETH DEL ROSARIO		ROSSEL RENTERIA	14.685.909-7
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	VIVIENDA	88,41 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	32,80 m2	116,49 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	32,80	1	VIVIENDA	G-3	\$ 105.940	\$ 3.474.832
14	ALTERACIONES						\$ 920.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	32,80					\$ 3.474.832

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para modificar Permiso de Edificación N°14.821/08 de fecha 20/05/2008, que aprobó una superficie total de 83,69 m2 compuesta en dos niveles destinada a vivienda y comercio, sin perder las franquicias del DFL 2/59. La propiedad se encuentra ubicada en Calle Carlos Villarroel N°402, Rol N°7029-17 de la Poblacion Mirador del Pacifico.

La Ampliación de 32,80 m2 consiste en:

2° Piso (vivienda): dormitorio 3, hall-terraza y sala de estudio.

Las alteraciones corresponden a :

1° Piso:

-Construccion de tabiques divisorios 1° piso.

-Retiro y reubicacion de arqtefactos de baño.

-Instalacion de lavaplatos en comercio.

-Construccion tabique divisorio en comercio.

-Instalacion puertas y ventanas en cocina.

2° Piso:

-Modificacion tabiques divisorios en dormitorio.

-Apertura de vano de puerta.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada para construir de 116,49 m2 destinada a vivienda y comercio en dos niveles. La propiedad queda conformada de la siguiente manera:

1° Piso: Vivienda: sala estar-comedor, escalera, baño 1, cocina y baño 2.

Comercio: local comercial, bodega y baño servicio.

2° Piso: Vivienda: dormitorio 1, 2 y 3, hall-terraza y sala de estudio.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Sr. Patricio Tapia Mamani.

Constructor: Sr. Patricio Tapia Mamani.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3739024 de fecha 24/04/2013, por un valor de \$ 30.661.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		88,41 m2	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		83,69 m2	Ocup Suelo y Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		32,80 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		116,49 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 4.394.832
PRESUPUESTO AMPLIACION		\$ 3.474.832
1,5%DERECHOS AMPLIACION		\$ 52.122
PRESUPUESTO ALTERACION		\$ 920.000
1,0% DERECHOS ALTERACION		\$ 9.200
TOTAL DERECHOS		\$ 61.322
50% DFL 2		\$ 30.661
DERECHOS A PAGAR		\$ 30.661

Permiso Construcción N° 16687
De fecha 07 MAY 2013



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/CCY
Kardex 15.442